

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS MATUTINOS PRENSA LIBRE Y
SIGLO VEINTIUNO SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA MUJER INDÍGENA
EN LAS NOTAS INFORMATIVAS NACIONALES.

Trabajo de tesis presentado por:

MARÍA JOSÉ DELGADO MORATAYA

Previo a optar el título de
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor de tesis.

LIC. ISMAEL AVENDAÑO AMAYA

GUATEMALA, ABRIL DE 2007

DL
16
T(539)

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DIRECTOR

Lic. Gustavo Bracamonte

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Sergio Morataya
Lic. Víctor Carillas

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estivens Mencos Palomo
Edgar Hernández

REPRESENTANTES EGRESADOS

Lic. Marcel Arévalo Quinteros

SECRETARIA

Licda. Miriam Yucuté

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. Ismael Avendaño (Presidente)
Licda. Silvia Búcaro
Licda. Amanda Ballina
M.A. Lesvia Morales
M.A. Elpidio Guillén
Lic. Víctor Carillas (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 31 de mayo de 2006
Dictamen Aprobación 229-2006
CT-Akmg

Señorita
María José Delgado Morataya
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Presente

Estimada señorita Delgado:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el punto 2.1 el punto Dos del Acta 06-2006, de sesión celebrada el 30 de mayo de 2006.

DOS 2.1 Comisión de Tesis ACUERDA: a) Aprobar a la estudiante María José Delgado Morataya, carné 200114081; el proyecto de tesis "Análisis de contenido de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno, sobre la inclusión de la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales". b) Nombrar como asesor (a) a: Lic. Ismael Avendaño Amaya.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora
Comisión de Tesis



Akmg/
c.c. Comisión de Tesis



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 16 de agosto de 2006
ECC 966-06

Señor (a) (ita)
María José Delgado Morataya
Esc. Ciencias de la Comunicación

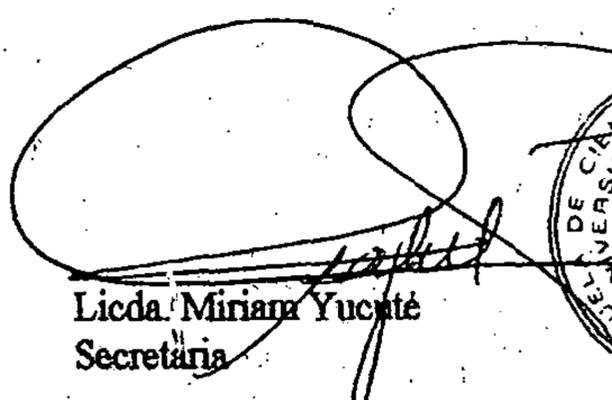
Estimado(a) Señor (a)(ita):

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 31.11 del Punto TRIGESIMO PRIMERO del Acta Extraordinaria No. 20-06, de sesión celebrada el 11-08-06.

“TRIGESIMO PRIMERO:...31.11... El Consejo Directivo, ACUERDA: El Consejo Directivo, con base en el dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA:
1) Nombrar a los profesionales: Lic. Ismael Avendaño (Presidente), Licda. Silvia Búcaro, Licda. Amanda Ballina, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del (a) estudiante **MARÍA JOSÉ DELGADO MORATAYA**, Carné No. 200114081, cuyo título es: **ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS MATUTINOS PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA MUJER INDÍGENA EN LAS NOTAS INFORMATIVAS NACIONALES.** 2) El comité contará con quince días calendario a partir de la fecha de recepción del proyecto, para dictaminar acerca del trabajo.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Yucaté
Secretaria



MY/csg



APROBACIÓN TERNA REVISORA

Guatemala, 27 de septiembre de 2006

Señores:
CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio M2

Distinguidos señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante

María José Delgado Morataya
Camé No. 2001-14081

Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su **TRABAJO DE TESIS**,
cuyo tema es

"Análisis de contenido de los matutinos Prensa Libre y Siglo
Veintiuno sobre la inclusión de la Mujer Indígena en las notas
informativas nacionales"

En virtud de lo anterior, se emite **DICTAMEN FAVORABLE** a efecto de que pueda
continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Miembro Comisión Revisora

Licda. Silvia Bucaro

Miembro Comisión Revisora

Licda. Amanda Ballina

Presidente Comisión Revisora

Lic. Ismael Avendaño

cc/ archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 26 de febrero de 2007.
ECC 98-07

Señor (a)(ita).
María José Delgado Morataya
Esc. Ciencias de la Comunicación

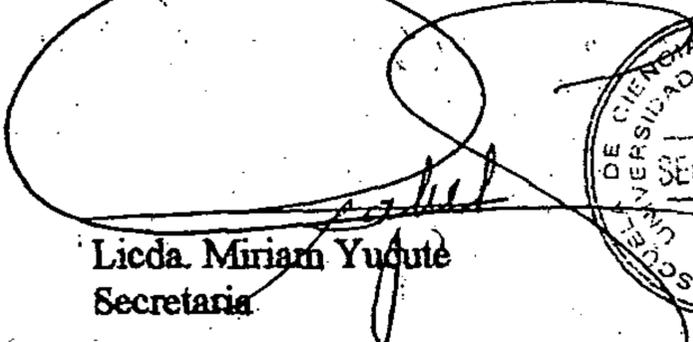
Estimado (a) Señor (a) (ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 19.4 del Punto DECIMO NOVENO del Acta Extraordinaria No. 05-07 de sesión celebrada el 22-02-07.

“DECIMO NOVENO:....19.4...El Consejo Directivo, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: “ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS MATUTINOS PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA MUJER INDÍGENA EN LAS NOTAS INFORMATIVAS NACIONALES”, presentado por el (la) estudiante **María José Delgado Morataya**, Carné No. 200114081, con base en el dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los profesionales: M.A. Lesvia Morales, M.A. Elpidio Guillén y Lic. Víctor Carillas (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, licenciados (as) Ismael Avendaño (Presidente), Silvia Búcaro y Amanda Ballina, para que integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Yucute
Secretaria



MY/csg

DEDICATORIA

A DIOS, por ser mi compañero de viaje, porque con su ayuda el camino ha sido más claro, por ser mi fuerza y mi luz en los momentos de mayor confusión y por permitir que hoy otro más de mis sueños culmine, otro más del cual es partícipe.

A MIS PADRES, Julio Aníbal Delgado y Marta Julia de Delgado, por ser mi mejor ejemplo, por creer en mí y motivarme cada día a ser mejor, y aunque aún estoy lejos de muchos de mis sueños, gran parte de lo soy y lo que he logrado hasta ahora se lo debo a ellos, a su apoyo y a su amor incondicional.

A MIS HERMANOS, Wendy, Julio Fernando y Betsaida, por su comprensión y cariño, por llenar mi vida de enseñanzas, de alegrías y de sueños, porque aunque somos diferentes, aunque veamos la vida desde distintos ángulos, yo no sería igual sin ellos, y son precisamente de esas diferencias de las que he aprendido más.

A MIS AMIGOS, por ser testigos y cómplices de esta travesía, por brindarme su apoyo y cariño en todo momento, por compartir conmigo alegrías y tristezas, por librar juntos batallas y al final celebrar los triunfos y sacar lo mejor de los fracasos. Especialmente a Gloria Evelin Chávez y Aracely Campos.

A MIS CATEDRÁTICOS, por brindarme cada uno de sus conocimientos y esperar lo mejor de mí. En especial a la Licda. Imelda Gonzáles porque además de sus enseñanzas me brindó su afecto y sus consejos.

A MI ASESOR, Lic. Ismael Avendaño, por su paciencia, sus enseñanzas y su guía en la realización de este trabajo de investigación.

Para efectos legales únicamente la autora es responsable
del contenido de este documento.

	Pág.
Resumen	xi
Introducción	xii
<i>Capítulo I</i>	1
Marco Conceptual	
1.1. Tema	1
1.2. Planteamiento del Problema	1
1.3. Justificación	1
1.4. Objetivos	2
1.4.1. General	
1.4.2. Específicos	
1.5. Delimitación	2
1.5.1. Delimitación Espacial	
1.5.2. Delimitación Institucional	
1.5.3. Delimitación Personal	
1.5.4. Delimitación Temporal	
<i>Capítulo II</i>	3
Marco Teórico	
2.1. Mujer Indígena	3
2.1.1. Situación de la Mujer Indígena en Guatemala	3 - 4
2.1.2. Discriminación de la Mujer Indígena	4
2.1.2.1. Definición de Discriminación	4
2.1.2.2. Tipos de Discriminación	4 - 5
2.1.2.3. Análisis Histórico	5 - 6
2.1.3. Legislación Nacional e Internacional a favor de la Mujer Indígena	6
2.1.3.1. El Principio de Igualdad	6
2.1.3.2. El Principio de Igualdad y sus repercusiones sobre la Discriminación de la Mujer	6 - 7
2.2. Análisis de Contenido	7
2.2.1. Tipología Clásica	8
2.2.2. Tipología Actual	8 - 11
2.3. La noticia o nota informativa	11
2.3.1. Forma	11 - 12
2.3.2. Estilo	12
2.3.3. Fuente	12

2.4. Perfil de los Matutinos	13
2.4.1. Prensa Libre	13
2.4.1.1. Historia	12 - 13
2.4.1.2. Grupo Objetivo y Tiraje	13
2.4.1.3. Directorio	13
2.4.2. Siglo Veintiuno	14
2.4.2.1. Historia	14
2.4.2.2. Grupo Objetivo y Tiraje	14
2.4.2.3. Directorio	14
<i>Capítulo III</i>	15
Marco Metodológico	
3.1. Problema	15
3.2. Objetivo	15
3.3. Tipo de Investigación	15
3.4. Técnica	16
3.5. Instrumentos	16
3.6. Universo	16
3.7. Muestra	16 - 17
<i>Capítulo IV</i>	18 - 27
Análisis de Resultados	
Conclusiones	28
Recomendaciones	29
Bibliografía	30 - 32
Anexos	33 - 41

RESUMEN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de La Comunicación

INVESTIGADOR: María José Delgado Morataya

TEMA: "Análisis de contenido de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno sobre la inclusión de la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales"

PROBLEMA: ¿De qué manera se incluye a la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno?

OBJETIVOS:

➤ **GENERAL**

- Determinar cual es la manera en que se incluye a la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

➤ **ESPECÍFICOS**

- Establecer el espacio asignado en las notas informativas nacionales que incluyen a la Mujer Indígena en los medios de comunicación impresos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno.
- Encontrar elementos léxicos de discriminación hacia la Mujer Indígena que aparezcan en las notas informativas nacionales de los impresos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

RESULTADOS:

De los diarios nacionales que formaron parte de esta investigación, Prensa Libre y Siglo Veintiuno, el primero de estos le otorgó más espacio dentro de sus páginas a la Mujer Indígena que el segundo, pero en general el espacio que se da a la Mujer Indígena en la Sección de Nacionales de los medios impresos anteriormente mencionados, es mínimo. Aunque en ninguna de las notas informativas que se recopilaron, de ambos periódicos, se le discrimina a la Mujer Indígena como mujer o como indígena.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1. TEMA

“Análisis de contenido de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno sobre la inclusión de la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿De qué manera se incluye a la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La Mujer Indígena trae consigo un gran peso histórico de discriminación que data desde la llegada de los españoles hace 500 años. Desde ese entonces la mujer Indígena ha sido víctima de la opresión, discriminación y desprecio por parte, en aquel entonces, de los colonizadores, y en la actualidad de los ladinos y de los hombres de su misma raza.

Desde niña ha sido considerada inferior que el hombre, intelectual y físicamente, y a través de los años sigue ocupando el mismo lugar de siempre, el lugar de la Mujer Indígena esta en la casa junto a sus hijos y trabajando arduamente para mantenerlos, sin tener derecho a la educación y a la superación como individuo. Con el pasar de los años se ha estereotipado y prejuiciado a la Mujer Indígena como una mujer sucia e ignorante y se le ha marginado por su aspecto, por su idioma y por su condición social.

Por lo tanto, la Mujer Indígena dentro de la sociedad guatemalteca sufre una cuádruple discriminación: se le discrimina por ser mujer, por ser indígena, por ser pobre y por ser analfabeta, en todas las esferas de la misma sociedad; en la educación, en la salud, en la política y hasta en los medios de comunicación.

No se puede obviar que los medios de comunicación poseen un gran poder dentro de las masas, penetrando en ellas más que la religión, pues son mucho más que una fuente de información. La prensa por ejemplo, en muchas ocasiones, puede llegar a decirle al lector acerca de qué debe pensar o cómo debe hacerlo. Es por ello que es importante distinguir el papel que juega la Mujer Indígena dentro de la prensa escrita, de que manera es integrada a la noticia nacional, y por ende, si sufre de algún tipo de discriminación por parte de ésta.

Recordemos que la Mujer Indígena ha logrado ocupar lugares estratégicos dentro del ambiente político del país, así como en otros ámbitos, pero la interrogante es cuánto espacio se le dedica a estas mujeres dentro de este tipo de situaciones, o la Mujer Indígena solamente ocupa espacios en los cuales es víctima de la pobreza, del desempleo o provocadora del desorden.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. GENERAL

Determinar cuál es la manera en que se incluye a la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

1.4.2. ESPECÍFICOS

- Establecer el espacio asignado en las notas informativas nacionales que incluyen a la Mujer Indígena en los medios de comunicación impresos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno.
- Encontrar elementos léxicos de discriminación hacia la Mujer Indígena que aparezcan en las notas informativas nacionales de los impresos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

1.5. DELIMITACIÓN

1.5.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

La investigación se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala.

1.5.2. DELIMITACIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones que se tomarán para la realización de la investigación serán: Casa Editora Prensa Libre, S.A. y Corporación de Noticias, S.A.

1.5.3. DELIMITACIÓN PERSONAL

Para la elaboración de la investigación se seleccionarán los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

1.5.4. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación abarcará 30 días pre y post a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado el día 08 de marzo de 2006.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. MUJER INDÍGENA

2.1.1. Situación de la Mujer Indígena en Guatemala

En la sociedad guatemalteca los pueblos indígenas han padecido toda clase de marginaciones y explotaciones, pero según Pedro Sergio Becerra Toledo (www.laneta.apc.org) la mujer indígena sufre una triple marginación, primero por ser mujer, segundo por ser indígena y tercero por ser pobre. A esto podemos agregar que la mujer indígena también es discriminada por ser analfabeta.

Es por ello que dentro de los diferentes planos de la vida cotidiana, la mujer indígena sufre algún tipo de discriminación. En el plano laboral no se reconoce su trabajo aunque ella y sus hijos laboren junto a su marido en las fincas, por lo tanto el salario es cancelado al varón para que lo administre dentro de su hogar, y cuando se les reconoce su trabajo el pago es menor aunque hayan realizado las mismas tareas que un hombre.

En el plano educacional, la mujer indígena no asiste a la escuela porque la familia lo considera un gasto innecesario, puesto que ellas han nacido para atender la casa, a su marido y a sus hijos, y generalmente contraen nupcias a muy temprana edad. Según la Unidad Informática del Ministerio de Educación (2001) en el área rural de cada 100 niñas que ingresan a la escuela únicamente 25 son promovidas de sexto. (www.ebiguatemala.org/filemanager/download)

Se debe considerar que dentro de los cursos que se imparten a las niñas en las escuelas rurales no incluyen aquellas actividades que se apeguen a sus necesidades, y es por ello que en su mayoría desertan sus estudios. Según el Proyecto MEDIR (Medición de Indicadores y Resultados) del Ministerio de Educación, éstos son algunos indicadores de analfabetismo de la mujer en el país para el año 2005:

Analfabetismo	64% en mujeres y 41.7% en los hombres
	65% de las mujeres indígenas en el área rural
	4 de cada 5 indígenas son analfabetas

(Fuente: Primer Informe Alternativo Maya de Observación. 2005. Pág. 27)

En materia publicitaria la mujer indígena nunca es tomada en consideración para promocionar un producto, más que para explotar su imagen cuando se crean campañas para exaltar o dar conocer la cultura del país.

En el plano de la salud, los recursos con los que se cuentan en las comunidades indígenas para la atención tanto de mujeres como de niños es escasa, y en algunos casos nula. Sumado a esto, en el plano social y cultural, la mujer indígena está obligada a tener la

cantidad de hijos que le otorgue la naturaleza, pues el hombre desprecia la tierra infértil tanto como la mujer infértil, es por ello que los anticonceptivos y las medidas para espaciar los embarazos son adoptados por las mujeres a escondidas de sus maridos.

2.1.2. DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA

2.1.2.1. Definición de Discriminación

Para apegarnos un poco al marco legal se consultó el Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (1981. Pág. 258) y establece que **Discriminación** es la “Acción y efecto de discriminar, de separar, distinguir una cosa de otra. Desde el punto de vista social, significa dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos u otros.”

Por lo tanto, la discriminación no es más que la superioridad que sostienen ciertas personas o grupo racial frente a otro.

2.1.2.2. Tipos de Discriminación

Según el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, en su Primer Informe (2005. Pág. 38), establece que existen varios tipos de discriminación racial y étnica:

- A. *Discriminación Legal*: Se refiere a la “...omisión en las leyes de los enunciados favorables al pleno disfrute, por los pueblos indígenas, de todos sus derechos humanos y a la aún insuficiente adecuación de la legislación nacional a los principios establecidos en los Acuerdos de Paz.”
- B. *Discriminación Interpersonal*: “Se manifiesta en actitudes de rechazo y exclusión hacia los indígenas por parte de la población ladina y blanca. Afecta principalmente a las mujeres, sobre todo cuando usan el traje indígena tradicional, así como a las niñas y los niños en las escuelas, en los lugares públicos y en las calles.”
- C. *Discriminación Institucional*: “Se manifiesta a través del sesgo desfavorable hacia los pueblos indígenas en la distribución del gasto público y de los bienes colectivos. Se muestra claramente en la poca participación indígena en la administración pública y en las instancias políticas y gubernamentales, así como el hecho de que en las fuerzas armadas, los indígenas sean mayoría entre la tropa y minoría absoluta entre la oficialidad.”
- D. *Discriminación Estructural*: “...descansa en los mecanismos históricos ya señalados, mediante los cuales los pueblos indígenas fueron excluidos de los recursos económicos, políticos e institucionales necesarios para convivir en condiciones de equidad con el resto de la población guatemalteca.”

Además, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, por sus siglas CODISRA, en el Primer Informe Alternativo Maya de Información (2005. Pág. 39) señala la existencia de la *Discriminación Oral*, “la cual consiste en la actitud social que se manifiesta cotidianamente en la vía pública, mercados, en el servicio urbano y demás ámbitos sociales. A esto se suma la falta de conciencia social para encarar actitudes discriminatorias por parte de los guatemaltecos y la falta de voluntad por parte de las autoridades gubernamentales para promover el multiculturalismo y el respeto a la dignidad de los Pueblos Indígenas.”

2.1.2.3. Análisis Histórico

Para poder abordar la cuádruple discriminación de la cual es víctima la mujer indígena; primero por ser mujer, segundo por ser indígena, tercero por ser pobre y cuarto por ser analfabeta, es importante mencionar que primero que todo existió discriminación racial, la cual data desde hace más de 500 años con la llegada de los españoles. Es decir, que ha existido no sólo para la mujer sino para los pueblos indígenas, la marginalidad, la discriminación y la explotación por parte, primero, de los colonizadores y luego de los mestizos.

Durante la época de la conquista los indios (término que según Carlos Guzmán Bockler en su libro “Donde enmudecen las Conciencias” (1986) parte de los navegantes que creyeron que las tierras opuestas a Europa situadas en las riveras del Atlántico formaban parte de la India, y por lo tanto denominaron a sus habitantes indios, aunque después descubrieron su error) fueron esclavizados, dominados y obligados a realizar tareas inhumanas, así como a adoptar toda una ideología impuesta violentamente por los colonizadores.

Con ello su economía, su religión, su identidad y sus costumbres fueron abolidas y tanto su vida como su dignidad fueron destruidas junto con sus templos, pirámides y todo aquello que representaba parte de su filosofía.

En el tiempo de la colonia los indios fueron tratados como esclavos, se les explotó, marginó y despojó de sus bienes y de su identidad cultural. Para los colonizadores el indio siempre fue un ser haragán, sucio, torpe e ingrato. Después de más de 500 años la situación para ellos no ha cambiado del todo, siguen siendo marginados y tratados como seres inferiores que no tienen sentimientos ni posibilidades de superación. Un claro ejemplo de ello es que en las grandes plantaciones de café, algodón y cardamomo, se les transportaba en los mismos camiones que eran utilizados para trasladar ganado.

Con respecto a la mujer propiamente, en la época de la colonia fue obligada a ser servidora extramarital de los españoles, que en el Modo de Producción Feudal fue conocido como el *Derecho de Pernada*, el cual se define en el **Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española** como el “derecho que se ha atribuido al señor feudal, por el que este yacía con la esposa del vasallo recién casada.” Con el transcurso de los años lo que se

consideraba una mala costumbre, un derecho e incluso un privilegio feudal pasó a convertirse, simplemente, en un crimen, “algo que, además, no tiene relación alguna con rituales de desfloración, ni con ceremonias ancestrales asociadas al matrimonio, sino caprichos de un señor descontrolado e incapaz de respetar la ley y la dignidad de las personas a su cargo”. [www.es.wikipedia.org/wiki/Derecho de pernada](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Derecho_de_pernada)).

Igualmente se le obligaba a dar de lactar a los hijos de las mujeres españolas, por lo tanto, muchos de los hijos de las indias murieron porque la leche era exclusivamente para los descendientes de los españoles, según relata la investigación de Rosa María Álvarez, publicada en el Suplemento Domingo del 21 de agosto de 1994, por Eileen Rivera.

Dentro de la sociedad guatemalteca la discriminación hacia la mujer indígena comienza desde el momento en que nace, pues para los indígenas la mujer ha nacido para que sirva en los trabajos de la casa y se le forma como tal, mientras que el varón es recibido de diferente manera, a él se le va creando una cultura social y económica, tiene derecho a la educación y al trabajo, es servido por su madre y por sus hermanas, lo cual va creando la falsa ideología de que las mujeres sirven única y exclusivamente para ser madre, esposa y ama de casa, y cuando llega el momento de que él forme su propia familia este patrón se repite una y otra vez, generación tras generación.

2.1.3. LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL A FAVOR DE LA MUJER INDÍGENA

2.1.3.1. El Principio de Igualdad

La igualdad entre hombres y mujeres debe considerarse crucial para evitar todo tipo de discriminación dentro de cualquier esfera de la sociedad guatemalteca, es por ello que el derecho a la igualdad se encuentra regulado en la Constitución de la República de Guatemala en su Artículo No. 4, el cual señala lo siguiente:

“Artículo 4º. Libertad e Igualdad. En Guatemala, todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.”

2.1.3.2. El Principio de Igualdad y sus repercusiones sobre la Discriminación de la Mujer

El Principio de Igualdad considera homogéneos a hombres y mujeres, pero la realidad es otra, existe marginación para ambos, pero se marca muy considerablemente la discriminación hacia la mujer, en especial a la mujer indígena, debido a la sociedad patriarcal en la que nos desenvolvemos, entendiéndolo por PATRIARCADO “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños

y la ampliación de este dominio masculino sobre las mujeres y a la sociedad en general” (www.home.planet.nl/~pearaya/patriar.htm).

Es por ello, que a nivel mundial se han creado mecanismos para lograr su erradicación. A continuación se presentan algunos instrumentos jurídicos internacionales que hacen posible que el tema de la discriminación hacia la mujer sea tratado legalmente y velen por los derechos que tienen como mujeres y como seres humanos.

a. Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Fue suscrita por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2263 (XXII), de 7 de noviembre de 1967, consta de 11 artículos (www.unhchr.ch/spanish/html) y los aspectos que resalta son:

- La importancia que tiene el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al establecer el Principio de la No Discriminación.
- El propósito de que los Estados garanticen el cumplimiento de la Convención, con la intención de eliminar todas las formas de discriminación y fomentar la igualdad de derechos.
- Reconoce que la discriminación contra la mujer va contra su dignidad humana, lo cual constituye un obstáculo para el desarrollo de posibilidades de que la mujer pueda servir a su país y a la humanidad. (2000. Pág. 16)

b. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Fue aprobada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994 y está compuesta por 25 artículos (www.cidh.org/women/convencion.htm).

Esta Convención establece que la violencia contra la mujer constituye una violación hacia los derechos humanos, y además señala que existe una gran preocupación por parte de la comunidad internacional porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana. Hace hincapié también en que el Principio de Igualdad debe prevalecer en todos los ámbitos de la vida.

2.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

El análisis de contenido es una técnica que se utiliza para decodificar los mensajes manifiestos, ocultos o latentes que se puedan encontrar dentro de los documentos.

Según el Prof. Dr. Raymond Colle (www.elprisma.com) podemos encontrar dos tipologías de Técnicas de Análisis de Contenido:

- Tipología Clásica y
- Tipología Actual

2.2.1. Tipología Clásica

Dentro de la Tipología Clásica, según Roger Mucchielli (www.elprisma.com) las técnicas de análisis de contenido se pueden agrupar en tres categorías:

1. **Técnicas Lógico-Semánticas:** también llamada Análisis de Contenido Temático. Recurren a la lógica para resumir, definir categorías y verificar la validez de los argumentos y de las conclusiones.
2. **Técnicas propiamente semánticas y estructurales o funcionales:** Consiste en develar elementos no manifiestos del contenido (significado implícito o latente y connotaciones).
3. **Técnicas Lógico-estéticas y formales (o morfológicas):** Centran su preocupación en los procedimientos de expresión utilizados por el emisor, buscando características (de estilo, vocabulario, efectos estéticos y retóricos u otros) que lo hacen diferente de otros emisores o discursos.

2.2.2. Tipología Actual

Dentro de la Tipología Actual las técnicas de análisis de contenido se agrupan igualmente en tres categorías de acuerdo a una problemática ligada a las relaciones entre los componentes, muy semejantes a la de la Tipología Clásica:

1. **Análisis “temático”:** Considera la presencia de términos o conceptos, independientemente de las relaciones entre ellos. Las técnicas más comunes de Análisis Temático son:
 - a. **Lista de Frecuencias:** Consiste en hacer un listado de las palabras que aparecen dentro de un texto. Se pueden elaborar listas alfabéticas o listas de frecuencias decrecientes, las cuales permiten tener una idea de los contenidos abordados con más frecuencia.
 - b. **Identificación y Clasificación Temática:** Consiste en seleccionar una temática para luego obtener una lista de temas, y para cada tema se señalan todas las palabras que se consideren conceptualmente equivalentes. Ej.: *Burocracia, burocracias, burócrata, burócratas, burocrático, burocráticos.*
 - c. **Palabras en Contexto:** Consiste en reagrupar las palabras de acuerdo a su significado dentro del contexto en el que se desarrollan, discriminando todas aquellas que no tengan lugar en el mismo.

2. **Análisis "semántico"**: Define cierta estructura –significativa- de relación y considera todas las ocurrencias que concuerden con dicha estructura, es decir, estudia las relaciones entre los temas tratados en un texto. Dentro de esta categoría podemos encontrar las siguientes técnicas:

a. **Análisis de Matriz Gramatical**: Consiste en identificar un sujeto asociado a un objeto y determina que tipo de acción realiza el sujeto para afectar al objeto. Por lo tanto, el Sujeto, Objeto y la Acción, también conocida como predicado, son los componentes de esta clase de análisis.

b. **Análisis de Matriz Semántica**: Para poder elaborar este análisis, primero se deben establecer los modelos de relaciones (matriz) que serán codificados, por ejemplo: Verbo – Objeto, Sujeto – Verbo – Objeto, etc. Debe entenderse que la matriz definida depende del fenómeno que se está estudiando y debe permitir recoger los elementos establecidos en los modelos de relaciones. "La unidad de análisis es la cláusula (fragmento del texto) que encaja en la matriz definida". www.elprisma.com

c. **Análisis de Componentes**: Consiste en esclarecer el significado de términos dudosos y para ello es necesario buscar en el texto los componentes de la definición. Roger Mucchielli (www.elprisma.com) describe los pasos a seguir:

"1. Si es un concepto: anotar la totalidad de las frases del texto que contienen la palabra-meta (por definir) o un sinónimo
Si designa un comportamiento, un sentimiento o una relación: anotar la totalidad de las situaciones correlativas.

2. Extraer (transcribir) por unidad (frase o situación) el o los interpretantes que aportan una descripción o un elemento de definición de la palabra-meta.

3. Construir un diagrama o tabla.

4. Formular los significados que surjan de la lista de interpretantes y luego las significaciones que surgen de la clasificación de los mismos y de sus interrelaciones.

5. Precisar las relaciones de la noción así analizada con otras nociones claves del texto o conjunto de situaciones típicas del sistema considerado."

El trabajo termina con la formulación en texto corrido del significado global encontrado, es decir expresando la definición en forma gramaticalmente correcta.

d. **Análisis Valorativo**: Este análisis puede ser un complemento del análisis de componentes, el cual se basa en el registro de adverbios y adjetivos que

expresan un juicio de valor. Tal como: bueno, malo, mejor o peor, también pueden ser otros como, "trágico", "honroso", "valioso", "horrible", etc. Normalmente no son válidos los que indican cantidades ("algunos", "todos"), ni orden ("primero", "último"), ni espacio, tamaño o distancia ("grande", "lejano", "aislado", "mayor", "menor").

Se elabora una lista de estos otorgándoles su valor (+ o -) y luego se suman la cantidad de positivos y de negativos para determinar donde se ha puesto el énfasis.

- e. **Análisis de Núcleos:** Este análisis permite sintetizar un discurso o un texto. El procedimiento consta de 3 fases:

"Fase de Preparación"

1. Dividir el texto de acuerdo a su estructura tipográfica (títulos, bajadas y párrafos), para contar con trozos más fácilmente procesables.
2. Identificar global y tentativamente el sentido de cada fragmento partiendo del nivel menor (el párrafo) y subiendo hasta el mayor, construyendo un esquema piramidal en forma de tabla de contenido. Este esquema servirá de referencia en la etapa de confección final del resumen (si es a lo que se pretende llegar).

Fase de Simplificación

3. Examinar cada oración, eliminando las palabras vacías (como "en otros términos", "según se dice", etc.).
4. Reemplazar los sinónimos por un solo término idéntico en cada caso y confeccionar, aparte, una lista de las equivalencias.
5. Transformar cada sintagma original complejo (oración compuesta) en una o varias oraciones simples de forma directa, es decir con sujeto seguido de predicado y con un sólo verbo conjugado.
6. Poner en voz activa todas las oraciones en voz pasiva.
7. Eliminar:
 - a. las proposiciones redundantes (repeticiones)
 - b. las subimplicadas: proposiciones particulares cuyo significado se encuentra incluido en el de alguna proposición universal
 - c. las digresiones o afirmaciones que "salen del tema", lo irrelevante que, aunque atingente, no precisa ni complementa el sentido general

8. Reagrupar las proposiciones con idéntico núcleo. Un núcleo es un término genérico (nombre común) que es sujeto activo de una proposición directa, en voz activa, y que tiene importancia en el conjunto...

Fase de confección del resumen

9. Sintetizar los predicados, formulando una o pocas proposiciones de resumen para cada núcleo, siguiendo el orden de mayor a menor comprensión, conforme al paso No. 8.

10. Comparar con el índice preparado en el etapa No. 2. Si predomina una estructura de argumentación lógica (premisas-conclusiones), reordenar las proposiciones recién formuladas, en lo posible, de acuerdo a este orden. Si no hay restricciones de tipo lógico, mantener como punto de partida el núcleo de mayor comprensión y ajustar el texto siguiente con miras a facilitar la comprensión del resumen..." (www.elprisma.com)

3. **Análisis "de redes"**: Se centra en la co-presencia de pares de componentes o en la ubicación relativa de ciertos componentes.

2.3. LA NOTICIA O NOTA INFORMATIVA

La nota informativa "es el relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un determinado grupo social." (2003. Pág. 13) Su principal función es informar el hecho tal y como aconteció, en la redacción el autor no debe incluir su opinión, juicio o postura personal.

2.3.1. Forma

La nota informativa está formada de las siguientes partes o elementos:

- a) **Titular**: Explica en una frase el hecho del cual se va a tratar en la nota.
- b) **Entrada o Lid**: Amplía de forma resumida (pirámide invertida) el hecho que se tratará en el texto. La Pirámide Invertida consiste en contestar 6 preguntas básicas, "que en el argot periodístico se llaman ventanas: **¿Qué?** (hecho), **¿Quién?** (sujeto o sujetos – pueden ser una o varias personas, instituciones, asociaciones, gobiernos, etcétera, que protagonizan la acción), **¿Cómo?** (forma en que ocurrió), **¿Cuándo?** (tiempo), **¿Dónde?** (lugar), **¿Por qué? / ¿Para qué?** (finalidad o causa)." (<http://sepiensa.org.mx/contenidos/2005/noticia/noticia2.htm>)

Contestando estas preguntas se le está otorgando toda la información necesaria al lector para complementarla en los siguientes párrafos que comprende la nota informativa.

- c) **Cuerpo de la nota:** Desarrolla el hecho, aclara y amplía la información.
- d) **Remate o fin:** Cierra la nota a modo de conclusión o puede dejar las puertas abiertas a nuevas informaciones.

2.3.2. Estilo

Las noticias o notas informativas pueden ser:

- a) **Afirmativas y negativas:** Cuando éstas afirman o niegan algún hecho.
- b) **Consumadas:** Cuando hablan sobre lo que ya ocurrió y aún así sigue teniendo vigencia en la actualidad.
- c) **Futuras y probables:** Cuando explican lo que puede suceder como consecuencia del hecho que se trató.

2.3.3. Fuente

“Por su género, y por el papel fundamental que tienen en la información y desarrollo de las sociedades, los textos periodísticos deben escribirse con un compromiso cimentado en la veracidad. Al respecto, Héctor Anaya dice: "Lo que el novelista puede hacer con fantasía, el periodista no lo puede hacer; pues todo lo dicho por un periodista debe estar documentado"; así las notas informativas o noticias deben incluir la fuente de donde se obtuvo la información.” (<http://sepiensa.org.mx/contenidos/2005/noticia/noticia2.htm>)

La fuente puede ser:

- a) **Oficial:** Cuando la fuente está representada por la iniciativa privada, las asociaciones, organizaciones, instituciones gubernamentales, etc., que informan a través de boletines, voceros y ruedas de prensa.
- b) **Extraoficial:** La información proviene casi siempre de las mismas fuentes oficiales, pero se da en exclusiva a un periodista.
- c) **Observación directa:** Se considera de observación directa cuando generalmente la fuente es el reportero.

2.4. PERFIL DE LOS MATUTINOS

2.4.1. Prensa Libre

2.4.1.1. Historia

Prensa Libre nació por iniciativa de los reporteros del periódico Nuestro Diario. Un grupo de 5 periodistas, Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez, Mario Sandoval Figueroa, Salvador Girón Collier e Isidoro Zarco crearon este periódico “con el propósito de restablecer el equilibrio entre la prensa independiente y la prensa gubernamental para poder emitir opinión al margen de cualquier presión de carácter oficial o de política sectaria...” (1998. Pág. 9)

“El capital con que se inició Prensa Libre fue de apenas Q9 mil, producto del aporte individual de Q1, 500 de cada uno de sus socios iniciales, lo que permitió un modesto pero intenso inicio de labores. Los fundadores se integraron a la planta de redacción para reducir costos y competir de la mejor manera con el diario líder de la época, El Imparcial.

El lunes 20 de agosto de 1951, se editó en los talleres de la imprenta Iberia el primer número de Prensa Libre, que en su inicio fue un periódico de 8 páginas en formato estándar, con una circulación de 3,500 ejemplares.

En su primer editorial, escrito por Pedro Julio García, se define claramente que Prensa Libre nace con el fin de hacer un periodismo independiente, honrado y digno, lema que desde entonces ha marcado los principios y valores de los periodistas que han trabajado y trabajan en el periódico que, con el paso de los años, se convirtió en el más importante e influyente del país.” (www.prensalibre.com/especiales/ME/aniversario).

2.4.1.2. Grupo Objetivo y Tiraje

- Hombres y Mujeres
- De 20 años en adelante
- Nivel educativo medio-elevado
- Clase media, media alta y alta

➤ Tiraje promedio al día: 128,334

2.4.1.3. Directorio

- Presidenta: María Mercedes Girón de Blank.
- Vicepresidente: Mario Antonio Sandoval.
- Director Editorial: Gonzalo Marroquín Godoy.
- Gerente General: Luis Enrique Solórzano C.

2.4.2. Siglo Veintiuno

2.4.2.1. Historia

Siglo Veintiuno fue fundado por José Rubén Zamora en 1990 y desde sus inicios “el diario se estableció rápidamente como el periódico más atrevido de Guatemala, abordando los temas tabú, tales como la corrupción del gobierno, el comercio de las drogas, violaciones de los derechos humanos del ejército, seguridad nacional y la actividad de la guerrilla.” (www.freemedia.at/IPIReport/Heroes_IPIReport2.00/50Zamora.htm)

Pero en mayo de 1995 su fundador y Jefe de Redacción dejó este medio luego de tener una serie de enfrentamientos con sus socios.

Actualmente Corporación de Noticias, S.A. es la empresa que publica este periódico, y está asociada con el Grupo Nación de Costa Rica. Esta corporación tiene más de 55 años de existencia, es propietaria actualmente de dos diarios en Costa Rica, La Nación y Al Día, el semanario El Financiero y tres radioemisoras; ha incursionado en el mercado de revistas, todas a nivel nacional, y mantiene inversiones en Panamá, Guatemala y Nicaragua.

2.4.2.2. Grupo Objetivo y Tiraje

- Hombres y Mujeres
- De 20 años en adelante
- Nivel educativo medio y elevado
- Personas con poder adquisitivo

➤ Tiraje promedio al día: 50,000

2.4.2.3. Directorio

- Editor General: Carlos Castañaza.
- Jefe de Información: Luis Enrique González.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. PROBLEMA

¿De qué manera se incluye a la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno?

3.2. OBJETIVOS

GENERAL

- Determinar cuál es la manera en que se incluye a la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

ESPECÍFICOS

- Establecer el espacio asignado en las notas informativas nacionales que incluyen a la Mujer Indígena en los medios de comunicación impresos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno.
- Encontrar elementos léxicos de discriminación hacia la Mujer Indígena que aparezcan en las notas informativas nacionales de los impresos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se desarrolló fue de tipo:

- **Descriptiva:** Se describió una problemática, el tratamiento que recibe la Mujer Indígena por parte de dos de los medios escritos que circulan en Guatemala, Prensa Libre y Siglo Veintiuno. Además de definir cada punto en el Marco Teórico.
- **Analítica:** Se realizó un análisis de las noticias que hacían referencia a la Mujer Indígena en los diarios anteriormente mencionados.
- **Documental:** Se hizo consulta a material bibliográfico sobre los diferentes temas que se abordaron en la investigación.

3.4. TÉCNICA

La técnica de la cual se hizo uso fue:

- **Técnica Hemerográfica:** El estudio se realizó en base a las publicaciones que se hicieron en los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno sobre la inclusión de la Mujer Indígena en las notas informativas nacionales.
- **Análisis de contenido:** Se realizó mediante la medición y descomposición de las noticias informativas nacionales que hicieron referencia a la Mujer Indígena en los diarios Prensa Libre y Siglo Veintiuno. La técnica de Análisis de Contenido que se usó para cumplir con uno de los objetivos planteados fue la Lista de Frecuencias, la cual consistió en la elaboración de un listado de las palabras (verbos y adjetivos) que integraban las unidades de análisis a investigar, los lidos o entradas de las noticias, para verificar si alguno de ellos discriminaba de alguna manera a la Mujer Indígena.

3.5. INSTRUMENTOS

Las herramientas que se utilizaron en la investigación fueron:

- Fichas Bibliográficas
- Fichas Hemerográficas
- Cuadros de análisis (Ver Anexos)

3.6. UNIVERSO

El universo con el que se contó para la elaboración de esta investigación está formado por:

- 60 ejemplares de Prensa Libre y
- 60 ejemplares de Siglo Veintiuno = **120 ejemplares**

3.7. MUESTRA

La muestra tomada del universo de ejemplares representa el 17% de los mismos y estuvo formada por:

- 10 ejemplares de Prensa Libre y
- 10 ejemplares de Siglo Veintiuno = **20 X 2 días a la semana = 40 ejemplares**

Las fechas comprendidas en el universo estuvieron comprendidas entre el miércoles 08 de febrero y el sábado 08 de abril del 2006, mientras que las fechas seleccionadas para la realización de esta investigación fueron aquellas que coincidían con los días miércoles y viernes incluidos dentro de la delimitación, además de un día previo y uno posterior al Día Internacional de la Mujer (08 de marzo), para un mejor entendimiento las fechas seleccionadas se encuentran marcadas a continuación:

FEBRERO

Dom.	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

Dom.	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

Dom.	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier.	Sáb.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

**CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**CUADRO DE ANÁLISIS
Cuadro No. 1 – Prensa Libre**

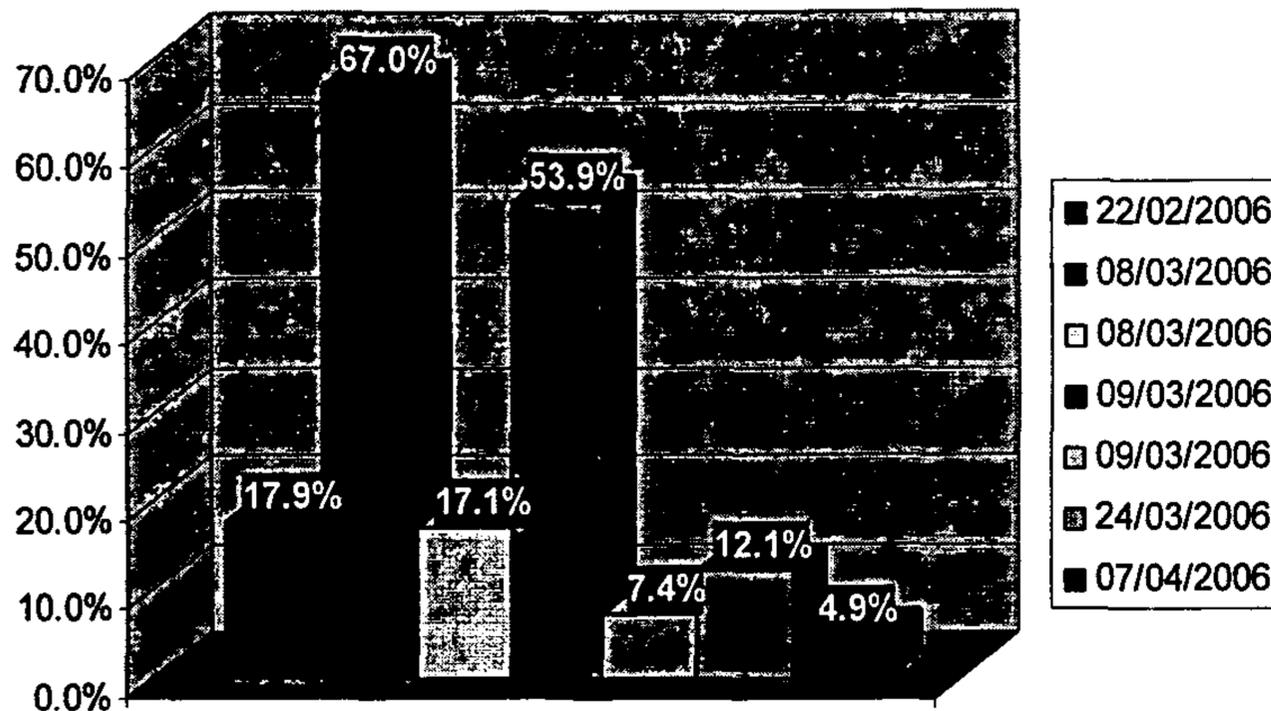
Fecha	Medio	Título	Género	Sección	Pág.	Autor	Texto Cms ²	Enca- beza- do Cms ²	Título Cms ²	Foto- grafías Cms ²	Pie de Foto	Info- grafías Cms ²	Cuadros Cms ²	TOTAL Cms ²	
22/02/2006	Prensa Libre	Enjuician a dos policías por extorsión	Nota	Nacional	10	Conié Reynoso	61.5	--	14.8	61.7	6.5	--	--	144.5	
08/03/2006	Prensa Libre	Mujeres, lejos de la equidad	Nota	Nacional	6	Claudia Munaiz	223.1	16.5	49.6	--	--	252.4	--	541.6	
08/03/2006	Prensa Libre	Ellas toman las decisiones	Nota	Nacional	6	Lorena Seijo	82.4	--	9.5	46.2	--	--	--	138.1	
09/03/2006	Prensa Libre	Quieren igualdad y planificación	Nota	Nacional	5	Jennyffer Paredes Díaz y Martín Rodríguez	117	13.4	30.1	228.3	5.5	--	41.2	435.5	
09/03/2006	Prensa Libre	A favor de las mujeres	Nota	Nacional	5	Claudia Munaiz	30.1	--	7.6	18.06	3.7	--	--	59.5	
24/03/2006	Prensa Libre	CC mantiene sentencia por racismo	Nota	Nacional	10	Sonia Pérez D.	62.04	--	11.6	21	3.3	--	--	97.9	
07/04/2006	Prensa Libre	Sin descartar participación	Nota	Nacional	10	--	18.06	--	5.4	15.05	1.2	--	--	39.7	
														TOTAL	1,456.8

CUADRO DE ANÁLISIS
Cuadro No. 2 – Siglo Veintiuno

Fecha	Medio	Título	Género	Sección	Pág.	Autor	Texto Cms ²	Enca- beza- do Cms ²	Título Cms ²	Foto- grafías Cms ²	Pie de Foto	Info- grafías Cms ²	Cuadros Cms ²	TOTAL Cms ²
22/03/2006	Siglo Veintiuno	Presentan hallazgos de arqueología	Nota	--	Portada	--	13.8	--	4.9	275	--	--	--	293.7
													TOTAL	293.7

GRÁFICA DE PORCENTAJE EN PÁGINA
Cuadro No. 3 – Prensa Libre

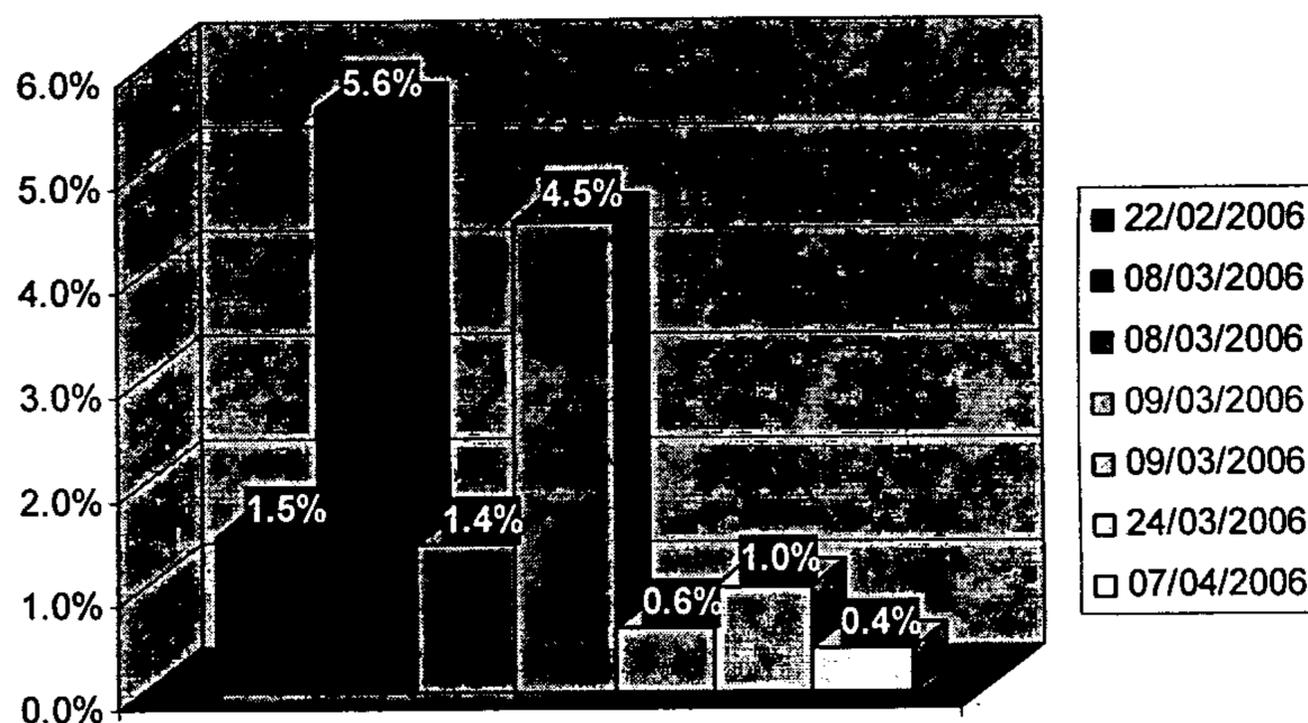
Fecha	Medio	Título	Total Cms ²	% en página (808.3Cms ²)
22/02/2006	Prensa Libre	Enjuician a dos policías por extorsión	144.5	17.9%
08/03/2006	Prensa Libre	Mujeres, lejos de la equidad	541.6	67%
08/03/2006	Prensa Libre	Ellas toman las decisiones	138.1	17.1%
09/03/2006	Prensa Libre	Quieren igualdad y planificación	435.5	53.9%
09/03/2006	Prensa Libre	A favor de las mujeres	59.5	7.4%
24/03/2006	Prensa Libre	CC mantiene sentencia por racismo	97.9	12.1%
07/04/2006	Prensa Libre	Sin descartar participación	39.7	4.9%



Las páginas del diario matutino Prensa Libre miden en su totalidad 808.3 cms². El día miércoles *08 de marzo de 2006* se incluyó una nota informativa dedicada a la mujer indígena la cual cuenta con 541.6 cms² que equivale al 67% del total de la página, siendo ésta la más representativa del diario, seguida de una publicación del día jueves *09 de marzo* del mismo año, con 435.5 cms² equivalentes al 53.9% de la página. La nota con menor porcentaje dentro de la página es la publicada el viernes *07 de abril de 2006*, la cual cuenta con 39.7 cms² expresado con el 4.9% de la totalidad de la página.

GRÁFICA DE PORCENTAJE EN LA SECCIÓN NACIONALES
Cuadro No. 4 – Prensa Libre

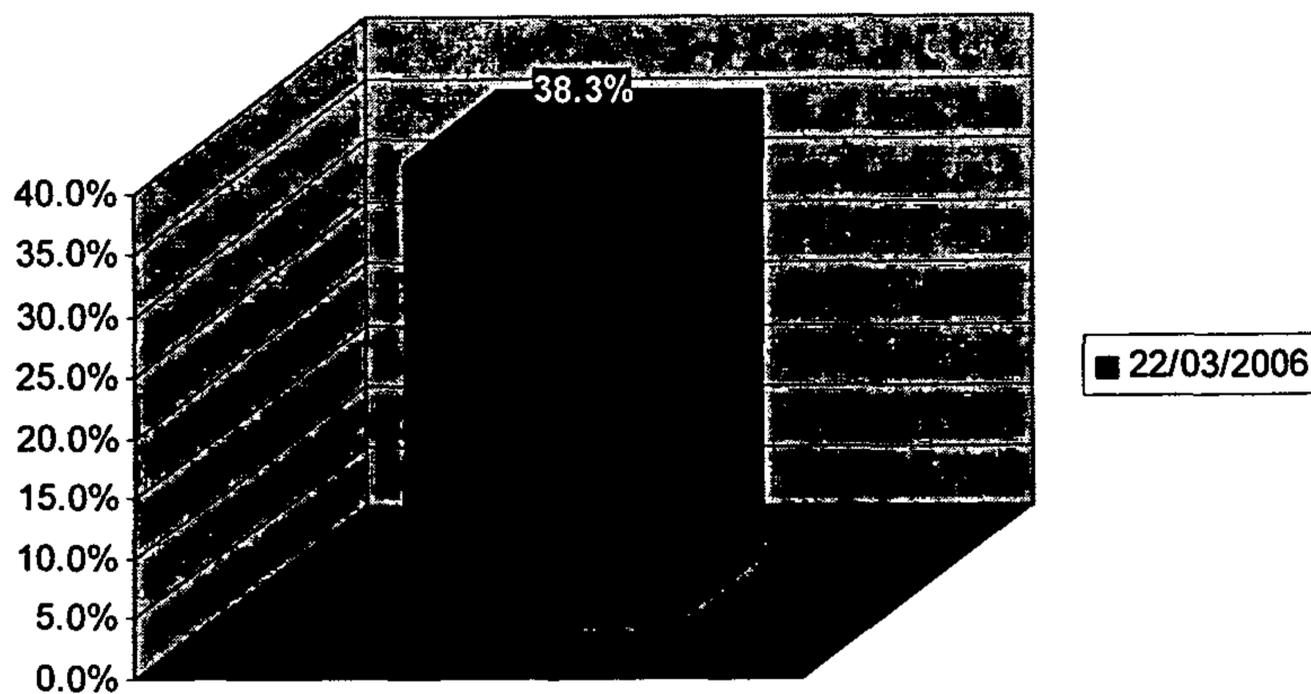
Fecha	Medio	Título	Total Cms ²	% en sección Nacionales (9,699.6 Cms ²)
22/02/2006	Prensa Libre	Enjuician a dos policías por extorsión	144.5	1.5%
08/03/2006	Prensa Libre	Mujeres, lejos de la equidad	541.6	5.6%
08/03/2006	Prensa Libre	Ellas toman las decisiones	138.1	1.4%
09/03/2006	Prensa Libre	Quieren igualdad y planificación	435.5	4.5%
09/03/2006	Prensa Libre	A favor de las mujeres	59.5	0.6%
24/03/2006	Prensa Libre	CC mantiene sentencia por racismo	97.9	1%
07/04/2006	Prensa Libre	Sin descartar participación	39.7	0.4%



La sección de Nacionales en el diario matutino Prensa Libre comprende 12 páginas en todos sus ejemplares, lo cual da como resultado 9,699.6 cms² dedicados a esta sección dentro del periódico. La nota informativa más representativa es la publicada el día miércoles *08 de marzo de 2006*, con un 5.6% del total de la sección de Nacionales, seguida con un 4.5% de la nota publicada el jueves *09 de marzo de 2006*. La nota informativa que menor espacio ocupa dentro de la sección es la del día viernes *07 de abril de 2006*, representada con el 0.4% del total de la sección Nacionales.

GRÁFICA DE PORCENTAJE EN PÁGINA
Cuadro No. 5 – Siglo Veintiuno

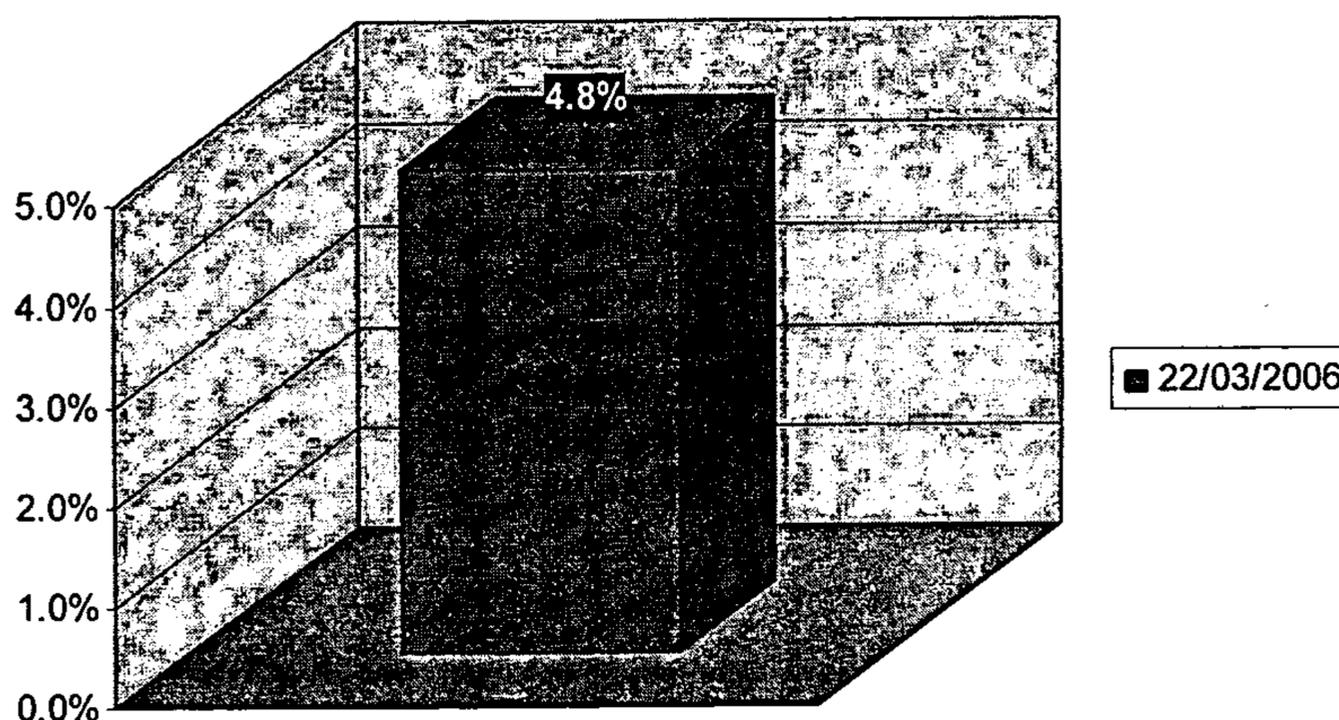
Fecha	Medio	Título	Total Cms ²	% en la página (766.8Cms ²)
22/03/2006	Siglo Veintiuno	Presentan hallazgos de arqueología	293.7	38.3%



El diario matutino Siglo Veintiuno cuenta con 766.8 cms² disponibles por página, y la única publicación dedicada a la mujer indígena fue el día miércoles 22 de marzo de 2006, la cual cuenta con 293.7 cms² equivalentes al 38.3% del total de la página.

GRÁFICA DE PORCENTAJE EN SECCIÓN NACIONALES
Cuadro No. 6 – Siglo Veintiuno

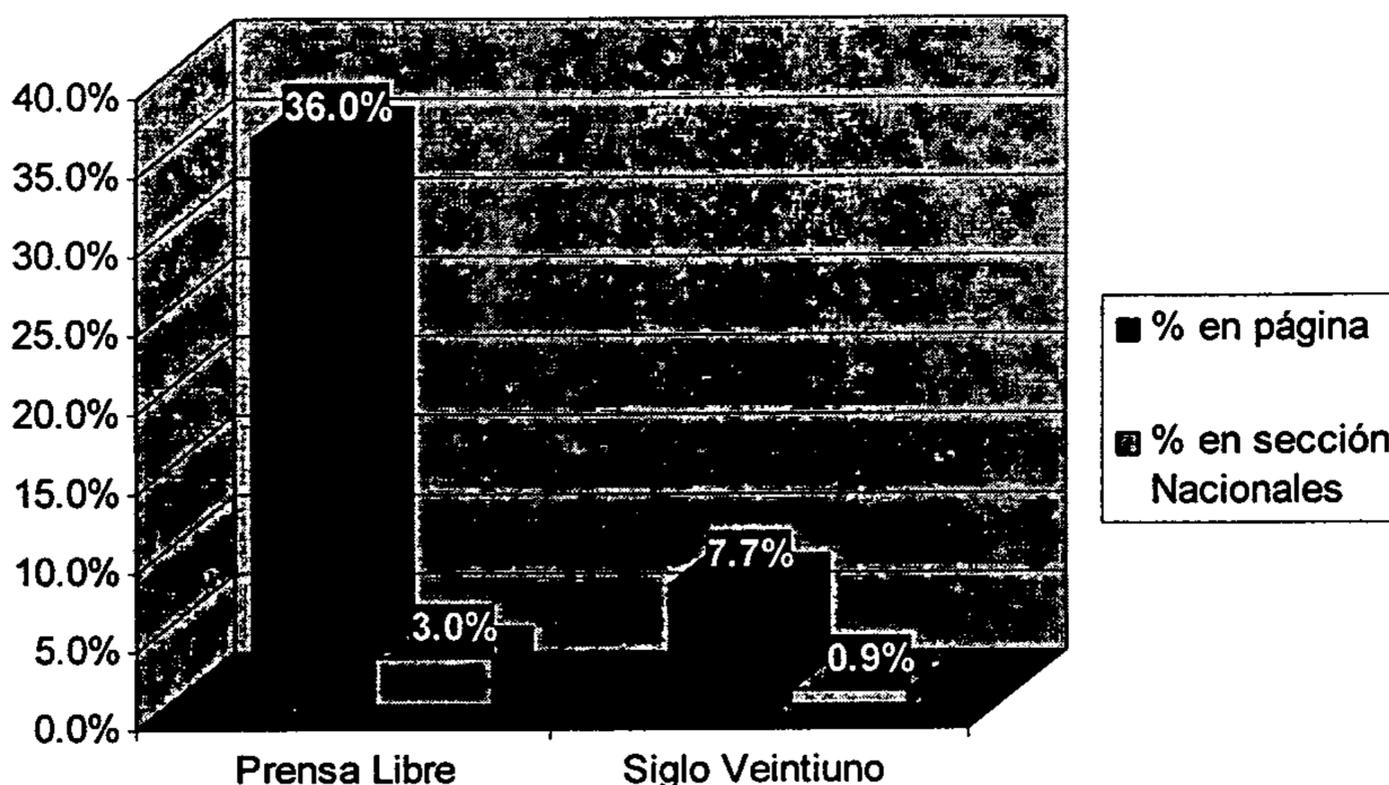
Fecha	Medio	Título	Total Cms ²	% en sección Nacionales (6,134.4 Cms ²)
22/03/2006	Siglo Veintiuno	Presentan hallazgos de arqueología	293.7	4.8%



La sección Nacionales del matutino Siglo Veintiuno contiene 8 páginas, dando un total de 6,134.4 cms² destinados a esta sección. La publicación del miércoles 22 de marzo de 2006 ocupa únicamente el 4.8% del total de la sección de Nacionales.

GRÁFICA COMPARATIVA DE PORCENTAJES
Cuadro No. 7 – Prensa Libre y Siglo Veintiuno

Medio	Total Cms ²	% en la página	% en sección Nacionales
Prensa Libre	1,456.8	36%	3%
Siglo Veintiuno	293.7	7.7%	0.9%



Dentro del período de tiempo que se realizó la investigación se encontraron 5 diarios Prensa Libre que hacían alguna referencia a la Mujer Indígena en sus notas informativas, cada página del diario cuenta con 808.3 cms², multiplicados por 5 da como resultado 4,041.5 cms². Prensa Libre dedicó 1,456.8 cms² de este total a notas informativas que incluían a la Mujer Indígena, representado por un 36%. La Sección de Nacionales tiene 9,699.6 cms² de espacio en el diario, multiplicado por 5 da 48,498 cms², por lo tanto, Prensa Libre le dedicó el 3% de este total en notas informativas referentes a la Mujer Indígena.

Mientras tanto, en el diario Siglo Veintiuno solamente 1 ejemplar hacía alusión a la Mujer Indígena en una de sus notas informativas, pero para obtener un resultado equitativo se tomó la misma cantidad de ejemplares para sacar los porcentajes, por lo tanto, la página de este diario cuenta con 766.8 cms², multiplicado por 5 da 3,834 cms² y la nota ocupó 293.7 cms², correspondiente al 7.7%. La Sección de Nacionales tiene 6,134.4 cms², multiplicado por los 5 ejemplares se obtiene 30,672 cms² y la nota informativa representa el 0.9% del total de este espacio.

ANÁLISIS DE CONTENIDO
(Listado de Frecuencias)

Prensa Libre
22 de Febrero de 2006

Título de la noticia	Enjuician a dos policías, por extorsión	
Autor	Conié Reynoso	
Lead	En el primer día de debate oral, una víctima identificó a dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como responsables de haberla extorsionado con Q50 mil a cambio de no capturarla.	
Verbos encontrados	Identificó, haberla, extorsionado, cambio, capturarla.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrado	Una, dos, responsables.	Ninguno discriminatorio.

Prensa Libre
08 de marzo de 2006

Título de la noticia	Mujeres, lejos de la equidad	
Autor	Claudia Munaiz	
Lead	En Guatemala, la desigualdad de género se sigue manifestando en todos los ámbitos. Las mujeres han encontrado dos puntos comunes para desplegar su lucha y solidaridad: la violencia imperante y la falta de acceso a la educación y a la salud.	
Verbos encontrados	Sigue, manifestando, han, encontrado, desplegar, lucha, acceso.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrado	Desigualdad, dos, imperante.	Ninguno discriminatorio.

Prensa Libre
08 de marzo de 2006

Título de la noticia	Ellas toman las decisiones	
Autor	Lorena Seijo	
Lead	Mujeres destacadas guatemaltecas cuentan los obstáculos que debieron superar para llegar hasta los puestos que ostentan ahora.	
Verbos encontrados	Cuentan, debieron, superar, llegar, ostentan.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrado	Destacadas, guatemaltecas.	Ninguno discriminatorio.

Prensa Libre
09 de marzo de 2006

Título de la noticia	Quieren igualdad y planificación	
Autor	Jennyffer Paredes Díaz y Martín Rodríguez P.	
Lead	Representantes y simpatizantes de unas 20 organizaciones conmemoraron ayer el Día internacional de la mujer con una marcha en la que exigieron igualdad de oportunidades y derechos, el cese de la violencia y la implementación de la ley que promueve la planificación familiar.	
Verbos encontrados	Conmemoraron, exigieron, implementación, promueve, planificación.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrado	Igualdad.	Ninguno discriminatorio.

Prensa Libre
09 de marzo de 2006

Título de la noticia	A favor de las mujeres	
Autor	Claudia Munaiz	
Lead	Miembros de la Defensoría de la Mujer Indígena adelantaron el contenido de una política que velará por los derechos humanos de ese sector.	
Verbos encontrados	Adelantaron, velará.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrado	Una, ese.	Ninguno discriminatorio.

Prensa Libre
24 de marzo

Título de la noticia	CC mantiene sentencia por racismo	
Autor	Sonia Pérez D.	
Lead	Quedó en firme la condena de tres años de prisión conmutables contra el nieto de Efraín Ríos Montt y otros seguidores del FRG, por discriminación contra la premio Nobel Rigoberta Menchú.	
Verbos encontrados	Quedó, discriminación, condena.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivo encontrado	Tres, conmutables, otros, premio Nobel.	Ninguno discriminatorio.

Prensa Libre
07 de abril de 2006

Título de la noticia	Sin destacar participación	
Autor	--	
Lead	Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, no descartó su participación como candidata presidencial para el próximo período electoral.	
Verbos encontrados	Descartó, participación.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrados	Premio Nobel de la Paz, presidencial, electoral.	Ninguno discriminatorio.

Siglo Veintiuno
22 de marzo de 2006

Título de la noticia	Presentan hallazgos de arqueología	
Autor	--	
Lead	Piezas utilizadas por los mayas hace 2,100 años, fueron presentadas por el Ministerio de Cultura. A la exposición asistió Ana Sajcabón, reina indígena de San Juan Comalapa, Chimaltenango, municipio donde se encontraron las antigüedades en 2004.	
Verbos encontrados	Utilizadas, fueron, presentadas, asistió, encontraron.	Ninguno discriminatorio.
Adjetivos encontrados	Cultura, reina indígena.	Ninguno discriminatorio.

CONCLUSIONES

1. La Mujer Indígena se incluye en las notas informativas nacionales, primordialmente, como un pretexto para la nota, explotando más que todo su imagen, pues en gran parte de los periódicos que formaron parte de la investigación se encontraron fotografías de ellas aunque la nota hiciera referencia a otras cuestiones, como violencia, racismo, pago de indemnizaciones, entre otras.
2. El espacio asignado en las notas informativas nacionales a las Mujeres Indígenas es mínimo, en esta investigación se tomó como referencia dos diarios matutinos, Prensa Libre y Siglo Veintiuno, el primero de éstos le otorgó 3% del total del espacio designado a notas nacionales en 5 ejemplares, mientras que el segundo únicamente le dio 0.9% del total de sus notas informativas nacionales en 1 ejemplar.
3. No se encontraron elementos léxicos que discriminaran de alguna manera a la Mujer Indígena dentro de las notas informativas nacionales de los matutinos Prensa Libre y Siglo Veintiuno que se investigaron.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda mantener actualizada esta clase de información para determinar las variaciones que se puedan dar en el transcurso del tiempo con relación al tema de la inclusión de la Mujer Indígena dentro de la Prensa guatemalteca.
2. Se recomienda se realicen estudios más profundos respecto al papel que juega la Mujer Indígena dentro de la Prensa guatemalteca, con el propósito de ampliar la información recopilada en esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Adobe. "Grupo Nación de Costa Rica Realiza Importante Migración a la Plataforma de Diseño de Adobe".
(www.latinamerica.adobe.com/aboutadobe/pressroom/pr/feb2005/GrupoNacionCR.pdf – Google). Fecha de Consulta: 24 de abril de 2006.
- Asociación DOSES. 2003. "Periodismo para periodistas". Guatemala. 80 páginas.
- AmaZoNaS al ChoKE. "Patriarcado". (www.home.planet.nl/~pearaya/patriar.htm. – Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 31 de agosto de 2006.
- Becerra Toledo, Pedro Sergio. "Mujer, Indígena y Pobre: la Triple Marginación".
(www.laneta.apc.org – Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 11 de marzo de 2006.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2003. "La Situación de la Mujer".
(www.cidh.oas.org – Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 11 de marzo de 2006.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
(www.cidh.org/women/convencion.htm - Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 20 de septiembre de 2006.
- Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
(www.unhchr.ch/spanish/html - Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 20 de septiembre de 2006.
- Defensa Legal Indígena. "Primer Informe Alternativo Maya de Observación en torno a las Recomendaciones del Relator Especial de la ONU sobre la situación de los Pueblos Indígenas." Guatemala. Programa "Participación de la Sociedad Civil" PASOC – PNUD. 60 páginas.
- Defensoría de la Mujer Indígena. (www.alainet.org – Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 11 de marzo de 2006.
- Defensoría Maya. "Breve documento sobre la situación de los derechos del Pueblo Maya y de los Pueblos Indígenas en Guatemala". (www.dialoguebetweennations.com – Copernic Agent Basic). Fecha de consulta: 01 de marzo de 2006.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (www.rae.es – Google). Fecha de Consulta: 31 de agosto de 2006.
- Font, Juan Luis. "La aventura de crear un diario". (www.pulso.org/Espanol/Archivo/art4.htm - Google). Fecha de Consulta: 24 de abril de 2006.

- Furlán González de Delgado, Amelia. 1994. "Los Medios de Comunicación, la Mujer Indígena, su rol dentro de la Política Guatemalteca". (Licenciada en Ciencias de la Comunicación). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 70 páginas.
- González Domínguez, Ana Emilia. 2005. "El VIH/SIDA y su Divulgación a través de los matutinos El Periódico, Prensa Libre y Nuestro Diario; durante el período – Octubre 2004 a Enero 2005." (Licenciada en Ciencias de la Comunicación). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 137 páginas.
- Guerra Quijada, Mirna Noemí. 2003. "Divulgación de los Derechos del Niño y temas afines en la Prensa Guatemalteca. Estudio Comparativo de Prensa Libre y Siglo Veintiuno." (Licenciada en Ciencias de la Comunicación). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 56 páginas.
- Herrera López, Adelaida Isabel. 2005. "Vulnerabilidad Étnica de las Mujeres Indígenas Migrantes en la Ciudad de Guatemala." (Maestra en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena – Maestra en Ciencias). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 168 páginas.
- International Press Institute. "José Rubén Zamora". (www.freemedia.at/IPIReport/Heroes_IPIReport2.00/50Zamora.htm- Google). Fecha de Consulta: 24 de abril de 2006.
- Latinoamérica Cisco Systems. "Grupo Nación, Costa Rica". (www.cisco.com/global/LA/LATAM/sne/pc/industria/comunicacion/grupo_nacion.shtml – Google). Fecha de Consulta: 24 de abril de 2006.
- López – Portillo, Esther. "La nota o noticia informativa". (<http://sepiensa.org.mx/contenidos/2005/noticia/noticia1.htm> y <http://sepiensa.org.mx/contenidos/2005/noticia/noticia2.htm> - Google). Fecha de Consulta: 17 de julio de 2006.
- Morales Mazariegos, Brenda Lizbeth. 1998. "Las funciones de la publicidad en el diario Prensa Libre". (Licenciada en Ciencias de la Comunicación). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 74 páginas.
- Naciones Unidas. "Guatemala: Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas". (www.ezln.org – Copernic Agent Basic) Fecha de Consulta: 01 de marzo de 2006.
- Ossorio, Manuel. 1981. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Editorial Heliasta, S.R.L.
- Padilla, Guillermo. 2005. "La Guatemala Imaginada". Documento de Word. 296 páginas.
- Prensa Libre. "Prensa Libre, 50 Aniversario". (www.prensalibre.com/especiales/ME/aniversario - Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 11 de abril de 2006.

Proyecto Medición de Indicadores y Resultados MEDIR/USAID.

(www.ebiguatemala.org/filemanager/download - Google). Fecha de Consulta: 04 de septiembre de 2006.

Reforma Educativa. (www.prodessa.net/textos/10reforma_educativa.html - Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 12 de septiembre de 2006.

Rivera, Eileen. 1994. Reportaje: "Un hurto sin nombre". Suplemento Domingo, Prensa Libre.

www.home.planet.nl/~pearaya/patriar.htm - Copernic Agent Basic). "Patriarcado". Fecha de Consulta: 31 de agosto de 2006.

Wikipedia (La Enciclopedia Libre). "Derecho de Pernada" (www.es.wikipedia.org/wiki/Derecho_de_pernada - Copernic Agent Basic). Fecha de Consulta: 31 de agosto de 2006.

Zacarías García, Olga Marina. 2000. "Análisis Legal de la Discriminación de la Mujer Indígena." (Abogada y Notaria). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 63 páginas.

ANEXOS

CUADROS DE ANÁLISIS

1. CUADRO DE MEDICIÓN

Fecha	Medio	Título	Género	Sección	Página	Autor	Texto Cms ²	Encabe- zado Cms ²	Título Cms ²	Foto- grafías Cms ²	Pie de Foto	Info- grafías Cms ²	Cuadros Cms ²	TOTAL Cms ²

2. CUADRO DE LISTADO DE FRECUENCIAS

Título de la noticia		
Autor		
Lead		
Verbos encontrados		
Adjetivos encontrado		

Prensa Libre
22 de febrero de 2006

10 Actualidad : Nacional

Enjuician a dos policías, por extorsión

POR COMÉ MEYNO

En el primer día de debate oral, una víctima identificó a dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como responsables de haberla extorsionado con Q50 mil a cambio de no capturarla.

María Elena Casal señaló a los agentes Santiago Pérez López y Ruperto Xitumul Sic de haberla detenido el 1 de agosto del año recién pasado, en la zona 1.

La víctima narró que los policías la llevaron al basurero de la zona 3 capitalina y le advirtieron

que tenían una orden de captura en su contra, así como que la llevarían a la cárcel si no pagaba Q50 mil.

La agraviada recordó que los agentes la liberaron con la condición de que reuniera el dinero. Ella les ofreció pagarles Q3

mil al siguiente día.

Detención

Al momento en que los agentes se disponían a recibir el dinero, en un hotel de la zona 1, fueron capturados por la Policía.

Ambos enfrentan juicio por cohecho pasivo, abuso de autoridad, coacción y extorsiones, en el Tribunal Segundo de Sentencia.

Los acusados negaron los señalamientos y aseguraron que un compañero los incriminó en este caso.



María Elena Casal, víctima de extorsión, identificó a dos agentes de la PNC. Al fondo, los acusados y sus defensores.

PRENSA LIBRE: GUATEMALA, miércoles 22 de febrero de 2006



Alfonso Portillo, ex presidente.

Se opone a entrega de carne

POR SONIA PÉREZ D.

El Ministerio Público se opone a que la Policía Nacional Civil extienda un certificado a Alfonso Portillo que lo acredite como miembro del Parlamento, trámite que efectúa ese foro regional.

Carlos Rodríguez, fiscal a cargo de la investigación, dijo que el MP no está de acuerdo con que le sea extendido al ex presidente Portillo el carné que el Parlamento Centroamericano tramita de forma oficiosa, y cuyo procedimiento corresponde a la Policía.

El documento podría ser utilizado por el ex mandatario para aportar a las autoridades mexicanas y así hacerles creer que es inamovible. No obstante, el fiscal recordó: "Hay una resolución de la Corte de Constitucionalidad donde consta que Portillo no goza de inmunidad".

Ayer, el juez Víctor Hugo Herrera envió el caso del fraude al Ministerio de la Defensa, en el cual se incluye a Portillo, a un tribunal de conflicto de jurisdicción, para que analice si pasa a la vía administrativa, como pretende uno de los militares señalados, o se queda en la penal.

Justicia Cuestionan artículos de iniciativa de ley contra el crimen organizado

Agentes encubiertos

"Podría prestarse a abusos contra civiles"

POR LORENA SELIO

Para Alejandro Rodríguez, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, no es conveniente tipificar la conspiración como delito, y la figura de agente encubierto debe ser regulada por juez.

¿Qué objeto de la ley contra el crimen organizado?

Falta una definición clara del concepto de crimen organizado. La que aparece en la iniciativa de ley es demasiado ambigua. No se puede hablar de asociación o organización ilícita, como crimen organizado, pues éste es el que tiene capacidad de influir en las estructuras del Estado.

¿En qué medida tampoco está de acuerdo con el nuevo delito de conspiración?

Esos son estos dos delitos, porque nosotros seguimos el principio de que los actos preparatorios son imputables, excepto que estén tipificados, para evitar la imputabilidad del mal pensamiento. Además, la legislación ya tiene regulada la figura del cómplice.

¿Por qué volver a regularlo?

Creo que la idea es resolver problemas de prueba con la tipificación de figuras delictivas que no requieren una investigación profunda.

¿Y los agentes encubiertos?

Sí, éstos tienen que tener control judicial. Estamos hablando de una figura que puede incitar a la realización de hechos delictivos. Esas figuras deben ser controladas judicialmente. Si no, cualquier policía podría hacerse pasar como agente encubierto y cometer delitos.

¿Lo mismo sucede con las entregas controladas?

Es una cuestión extraña. Una entrega de droga puede ser vigilada por la Policía y darle seguimiento para establecer la ruta y el destinatario. Eso no necesita estar contemplado en la ley.

Otra cosa más corapécada es cuando las entregas vigiladas suponen permitir el tráfico de un vehículo por el país, y se les ordena a los agentes de determinadas áreas que lo dejen pasar, pues puede facilitar el tráfico de drogas.

"Pedir orden de juez es muy arriesgado"

La viceministra de Gobernación, Ilse Álvarez, considera imprescindible la aprobación de la ley contra el crimen organizado, y difiere de algunos cuestionamientos que se le hacen.

¿Por qué hace falta regular el delito de conspiración?

Porque a pesar de que existe el delito de cooperación o encubrimiento, las penas son muy bajas. Además, los fiscales no suelen argumentar sobre estas figuras. A los conspiradores se les otorga un nivel de peligrosidad mayor, y además, si son funcionarios públicos, se le aumentan las penas.

¿Unidos pretenden que los agentes encubiertos queden exclusivamente regulados por Gobernación?

Sí, o por el Ministerio Público. El problema es que no podemos darle a un juez toda la información sobre un agente encubierto, que está corriendo riesgos, pues las posibilidades de filtración de la información aumentan. El agente encubierto debe estar bajo la responsabilidad de un alto mando en el Ministerio o la Policía.

¿Pero el agente tendría que cometer delitos para ganarse la confianza del grupo?

Se le exonera de responsabilidad en ciertos delitos, menos en los que van contra la vida, pues el objetivo es llevar hasta la víctima e informar sobre lo conseguido. En un proceso judicial serviría como testigos protegidos, y nunca más podrían trabajar como infiltrados.

¿Tiene Guatemala capacidad real para efectuar entregas encubiertas e infiltrar agentes?

No queda mucho por hacer a nivel de capacitación y coordinación interinstitucional, pero la ley es un primer paso.

¿Qué es crimen organizado?

Quiénes pertenecen o no al crimen organizado se determinará en cada investigación, pero en general son organizaciones con apariencia legal, que en realidad tienen fines delictivos.



Alejandro Rodríguez



Ilse Álvarez

6 Actualidad : Nacional

Realidad Retrocesos impiden igualdad laboral, acceso a educación, salud y seguridad ciudadana

Mujeres, lejos de la equidad

Ser mujer en Guatemala

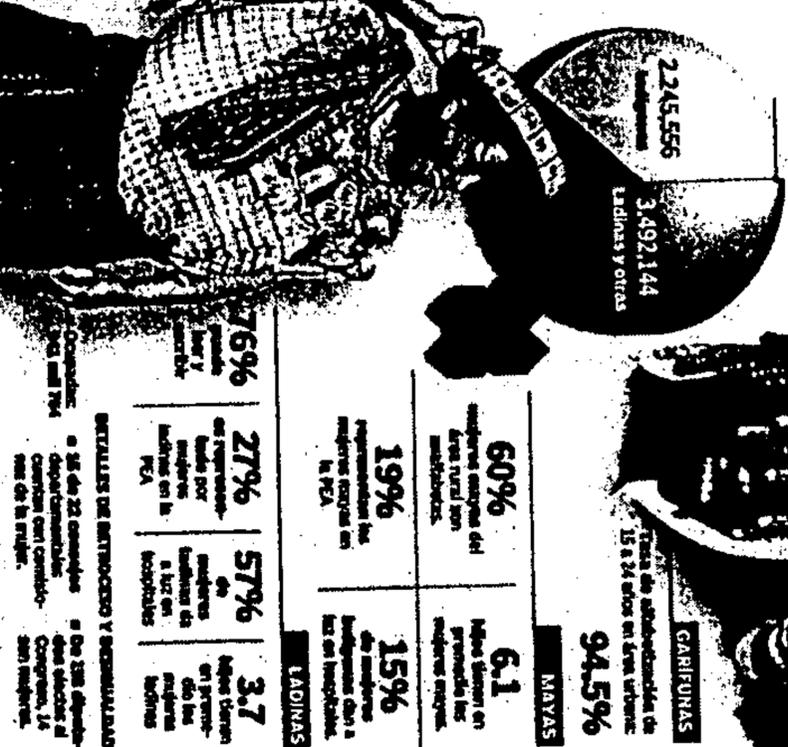
El perfil de la mujer guatemalteca se divide en mayas, ladinas y garífunas.



FOR CLAYTON MALMATT
PERIODISMO COMUNITARIO

En Guatemala, la desigualdad de género se sigue manifestando en todos los ámbitos. Las mujeres han encontrado dos puntos comunes para desplegar su lucha y solidaridad: la violencia importante y la falta de acceso a la educación y a la salud.

Según datos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), "Al finalizar la década de los noventa, las mujeres guatemaltecas eran mayoritariamente rurales (66 por ciento), principalmente jóvenes (el 65 por ciento menor de 25 años) y la mitad de raza indígena. Se cambiaba entonces, siendo una mezcla de clases bajas y media de tres cuartas de ellas vivían en condiciones de extrema pobreza".



Infografía: Prensa Libre/BLU MBLAN. Fuente: CEN, INEC, INE, Cuentas Nacionales, Banco Interamericano de Desarrollo, UNICEF, Encuesta Nacional de la Mujer, ITC.

Alcía Rodríguez, del Comité de Beijing-Guatemala, afirma a un medio local: "2005 no fue positivo para la población femenina, ya que sus demandas no fueron tomadas en cuenta y la pobreza se agudizó con el paso de 2004".

Rodríguez criticó las escasas respuestas gubernamentales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y la extrema lentitud de la justicia. Aunque reconoció que los avances se han dado a la hora de presentar denuncias.

Doña Amalia Davoren, de Convergencia Opción Política y Ciudadana de Mujeres, destacó la participación femenina en la participación comunitaria y en los consejos de desarrollo.

En opinión de Ana Silvia Maszela, fundadora de Voces de Mujeres, se han dado avances en educación: "Aunque hay ciertos fallos muchos más. Se repite

Elas toman las decisiones

POA LUZENA SUÑO

Mujeres destacadas guatemaltecas cuentan los obstáculos que debieron superar para llegar hasta los puestos que ocupan ahora.

Asegura que han tenido que trabajar cuatro veces más que sus compañeros para ganar el respeto.

"Yo entré al año como jueza en el interior, de que quedara trancé a la capital. Se paró de mi familia y mi esposo", recuerda Yolanda Pérez, presidenta del Colegio de Abogadas.

Arabella Castro, representante de la propiedad, afirma la discriminación de género cuando se presentaban como candidatas a vicepresidencia del país. "La oposición afirmó mi candidatura para despreciamiento. En occidente le daban a la gente que él quien que una mujer las mandará", relata.

Nineth Montenegro tuvo claro que el machismo es el gran de cada día en el Congreso. "Fue una que las mujeres sólo avanzamos en función de nuestros conocimientos y que no entendemos los problemas con ellos", dice.

Fraja Rosalina Torres, secretaria indígena, ha sido más directa: "A la mujer indígena siempre se le consideró en capacidad, por eso tenemos que ir a buscar más", resalta.

La fuerza de estas mujeres Panzós, Cobán y otros departamentos, pero al final se dan cuenta de que el cargo no tiene nada que ver con el género". Torres, como el resto de las entrevistadas, no quiere renunciar a ser madre: "Yo llevé a mi bebé al Congreso cuando era diputada, porque las mujeres indígenas no dejamos a nuestros hijos en casa", cataliza.





Foto Prensa Libre/AF

Mujeres protestan contra la violencia y la discriminación en la conmemoración del día internacional de la mujer.
Protesta Grupos expresan rechazo a violencia en el Día internacional de la mujer

Quieren igualdad y planificación

POD AMARRAR PASAJES BLAZ Y MARCHA SOCIEDAD A

Representantes y simpatizantes de unas 20 organizaciones conmemoraron ayer el Día Internacional de la mujer con una marcha en la que exigieron igualdad de oportunidades y derechos, el cese de la violencia y la implementación de la ley que promueve la planificación familiar.

"El primer paso es poder, por qué se sigue tirando al trabajo", expresaron las manifestantes. Luego expresaron su preocupación por la implementación de la ley que promueve la planificación familiar de varias maneras.

"Siempre por ser representantes, que por eso se piden que todos se sientan parte", era una de las consignas para manifestar apoyo a la ley de forma unánime y equitativa de servicios de planificación familiar. "Queremos igualdad", que fue el lema de la marcha, que fue organizada por el Consejo de Trabajadoras de Casa

si, vezada por el Ejecutivo y que está a la espera de una resolución en la Corte de Constitucionalidad (CC) para desvirtuar el veto en vigencia.

Las mujeres recorrieron las principales avenidas del Centro Histórico. Llamaron la atención con sus cánticos, gritos y la distribución de volantes.

Pasaron frente a la Corte Suprema de Justicia, se dirigieron al Congreso y luego a la CC, donde apoyaron a la Comisión de Asesoría y a la Comisión de Casos de Trabajadoras de Casa

Particular.
La marcha llegó hasta la Plaza de la Constitución, donde se celebró una alianza simbólica.

Al igual que otros años, la conmemoración se usó para reivindicar la demanda consistente de igualdad de oportunidades y derechos.

Contra la violencia
Siempre en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la mujer, la presidenta de la mujer, Myriam Pineda, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, denunció una nueva para denunciar el caso de la violencia contra una mujer.

Lorena Pineda, del Sector de Mujeres, manifestó su preocupación por el poco interés de las autoridades para denunciar la violencia contra las mujeres.

El artículo 164 establece que el trabajo doméstico no está su-

ENDEBIDAS

Algunas demandas

- Día de conmemoración del Día Internacional de la mujer, diversos grupos hicieron sus propias marchas.
- El caso de la violencia contra las hembras y la implementación de la ley que promueve la planificación familiar.
- La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y reconocimiento a las trabajadoras de casa particulares.

Buscan regular horario de domésticas

POD SOWA PINEZ A

Los artículos 164 y 165 del Código de Trabajo, que estipulan que las labores domésticas no tienen horario, fueron impugnados por un grupo de mujeres que considera que la norma viola el artículo 4 de la Constitución de la República, en cuanto a la igualdad de derechos.

El Centro de Apoyo a las Trabajadoras de Casa Particular (CentraTCP) seccionó en la Corte de Constitucionalidad contra los artículos referidos.

Maritza Vázquez, activista de CentraTCP, aseguró que la norma laboral discrimina a las trabajadoras domésticas.



Foto Prensa Libre/AF

Los artículos

no hay igualdad de condiciones con los demás trabajadores, que deben ser de carácter inconstitucional o reformador", manifestó.

El artículo 164 establece que el trabajo doméstico no está su-

A favor de las mujeres

POD CAUSA MARAUX

Miembros de la Defensa de la Mujer Indígena adelantaron el contenido de una política que velará por los derechos humanos de este sector.

Blanca Estela Álvarez, coordinadora contra el racismo y la discriminación contra los pueblos indígenas, reunió a las líderes de varias organizaciones para discutir a la mujer en espacios públicos, abogar por el fortalecimiento de su poder organizativo, incluir todos los idiomas mayas y fortalecer el poder municipal de las mujeres.



Foto Prensa Libre/AF

Blanca Estela Álvarez, coordinadora contra el racismo.

Piden acceso a tratamiento

POE S. PALMIRA

La Red Nacional de Mujeres Viviendo con VIH de Guatemala conmemoró ayer el Día Internacional de la mujer, recordando a las autoridades más acciones a tomar para su atención médica.

Las mujeres demandaron un trato más acorde especialmente para mujeres embarazadas y adolescentes, así como cuidar en el trabajo.

"Necesitamos una atención diferenciada y acceso a métodos de planificación familiar que nos ponga más saludables", explicó Claudia Rosales, de la organización Cerece Positiva.

ADENTRAS

Presencia

Marchas conmemorativas en el país y en el mundo • Pág. 36 y 41

EN BREVE

Amparo

ANTEJUDICIO

La Corte de Contaduría Pública se anticipa a la resolución de un recurso de amparo interpuesto por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial. En consecuencia, se declara el urtante del amparo y se pronuncia la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial. El amparo fue promovido por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial, quien lo interpuso para que se declarara la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial. El amparo fue promovido por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial, quien lo interpuso para que se declarara la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial.



Carlos Vial

Paran trabajos

TULUMITZU

La Corte Suprema de Justicia dejó en suspenso los trabajos de la Corte Suprema de Justicia en Tulumitzu. El amparo fue promovido por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial, quien lo interpuso para que se declarara la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial. El amparo fue promovido por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial, quien lo interpuso para que se declarara la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial.



Nicolás Lizasoain

Expo Leche

cierra hasta el domingo

La Expo Leche 2006, que se celebró en la ciudad de Guatemala, se prolonga hasta el domingo. El amparo fue promovido por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial, quien lo interpuso para que se declarara la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial. El amparo fue promovido por el ex ministro de Gobernación, Carlos Vial, quien lo interpuso para que se declarara la nulidad de la resolución de la Corte de Contaduría Pública que ordena la suspensión de la licencia profesional de Vial.

Anteproyecto Propone cambios en manejo de comisiones de postulación

Elección con reglas claras

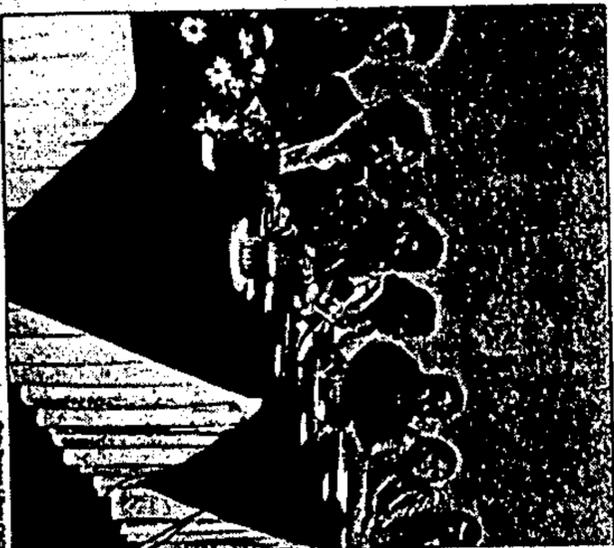
Por Soledad Pérez y Ana L. Mas

El Foro Guatemala presentó hoy al Congreso una propuesta de ley para regular con la discrecionalidad de las comisiones que postulan candidatos a cargos públicos como magistrados, fiscal general y controlador de Cuentas.

Tras un consenso de 23 organizaciones que integran el Foro Guatemala, ayer se presentó la propuesta de ley para regular el trabajo de las comisiones de postulación.

El anteproyecto consta de cuatro capítulos y 26 artículos que regulan, entre otras aspectos, la forma de integración y funcionamiento de las postuladoras y los procedimientos que deben seguir, como transparencia y custodia profesional.

La Constitución Política de la República establece que las comisiones de postulación son organismos autónomos que deben tener en cuenta los intereses de los postulantes y no los intereses de los postuladores. La propuesta contempla perfiles que los postuladores deben observar, entre otros: ética, ex-



Integrantes del foro presentaron ayer un anteproyecto de ley sobre la regulación de las comisiones de postulación.

partencia profesional, lo social, la moral y la proporción humana. Para Arturo Sierra, representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el foro, la ley pretende acabar con la op-

ortancia de las comisiones, y la discrecionalidad para elegir a los candidatos. La falta de un marco jurídico ha dado margen a que en casos procesales se presenten la corrupción y la arbitrariedad, establece.

CC mantiene sentencia por racismo

Por Soledad Pérez

Quedó en firme la condena de tres años de prisión con multas contra el piloto de Eritrea Rios Mousir y otros seguidores del FRC, por discriminación contra la premio Nobel Rigoberta Menchú.

La Corte de Constitucionalidad (CC) dejó en firme la sentencia dictada por la Corte Superior de Justicia que condenó a Rios Mousir, piloto del líder del FRC, a tres años de prisión y dos multas de Q7 mil cada una, por los delitos de discriminación y desobediencia pública.

Los condenados fueron y agrados a Menchú, el 9 de octubre de 2001, en una audiencia en la CC, cuando aprobaron la sentencia de la Corte Superior de Justicia que condenó a Rios Mousir, piloto del líder del FRC, a tres años de prisión y dos multas de Q7 mil cada una, por los delitos de discriminación y desobediencia pública.



Juan Carlos Mena, condenado por discriminación.

El Tribunal Decisorio de Sentencia condenó a tres años y dos multas de Q7 mil cada una, por los delitos de discriminación y desobediencia pública.

Los condenados fueron y agrados a Menchú, el 9 de octubre de 2001, en una audiencia en la CC, cuando aprobaron la sentencia de la Corte Superior de Justicia que condenó a Rios Mousir, piloto del líder del FRC, a tres años de prisión y dos multas de Q7 mil cada una, por los delitos de discriminación y desobediencia pública.

Con tropiezo

La elección de control general de Cuentas empieza con dificultad. La Comisión establece que la comisión encargada de postular al próximo controlador está integrada por un representante de los rectores de las universidades, docentes de las facultades que integran la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, y representantes del Colegio de Economistas del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas.

No obstante, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, señalado en 2002, argumenta que debe contar con representación dentro de la institución.

El Colegio tiene reconocido legal, y los reservas contables se conforman con posterioridad, por lo que quedarían excluidos de la elección al no pueden integrar la comisión, explicó Damián Mogro, de ese asociación.

Nufio pide su libertad

Por Soledad Pérez

Jorge Mario Nufio Vela, ex director del ICSS, procesado por el fraude millonario a esa institución, buscó su libertad ayer, mientras el Ministerio Público (MP) pidió la aplicación de los delitos.

«El no ser el de la idea del fraude, el no manejar los fondos, el no ser el creador del acuerdo 99», argumentó Jorge Zamora, abogado de Nufio, durante la diligencia judicial que se efectuó ayer.

El abogado también aseguró que Nufio debía salir en libertad, para evitar el proceso de Rigoberto Durán y Waldemar Cordero (ambos procesados por el mismo caso), y que se le otorgara la medida.

El MP, quien lo acusa de los delitos de fraude, peculado y abuso de autoridad, pidió que se le agraven los delitos de creación de entidad y reunión de personas a la Comisión Nacional de Investigación.



Jorge Mario Nufio Vela, ex director del ICSS, procesado por el fraude millonario a esa institución.

Por su parte, el Seguro Social se opuso a que existiera cambio en el status legal de Nufio. Patricia Cácer, jueza que conoce el caso, manifestó que debía de existir a conocer y analizar los argumentos presentados, y que su resolución se conociera la próxima semana.

ACADÉMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

10 Actualidad : Nacional



Rigoberta Menchú. Foto: Prensa Libre/Agencia AP

Sin descartar participación

ELECCIONES

Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, no descartó su participación como candidata presidencial para el próximo período electoral. "Ya heamos tenido encuentros con partidos de izquierda como la URANG y la ANN, entre otros, para la realización de un plan de trabajo", detalló.

Podría ser represalia

POR AMARRADO CASTELLANOS

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Cona) no descartó que la muerte de dos de sus dirigentes la noche del miércoles recién pasado, en Chichicastenango, Sacatebécago, sea represalia por el llamado a la rebelión que esa organización formuló siete horas antes.

"En un ataque directo contra nuestros compañeros, y a cinco minutos de nuestra organización", dijo Juan Tinetti, dirigente de la Cona.

Los otros miembros de la Coordinadora asesinados ayer a la Procuraduría de los Derechos Humanos para denunciar el hecho y pedir protección. Las víctimas están representadas hoy, en Santiago Atitlán, Sololá.



Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, no descartó su participación en las elecciones presidenciales.

LEVANTÓN Hijo de ex jefe de la SAT es acusado de fraude por más de Q40 millones

Junior Abadío irá a juicio



Junior Abadío ingresó en el Juzgado Décimo de Juveniles brevemente pasado, para la diligencia en la cual se dispuso abrirle juicio por lavado de dinero, en caso vinculado a un delito en la SAT.

POR CORALIA ORANTES

Patricia Gámez, jueza decima de primera instancia del ramo Penal, decidió ayer abrir a juicio el proceso por lavado de dinero que se sigue en contra de Junior Abadío, hijo de Marco Tulio Abadío, ex superintendente de la Administración Tributaria.

En audiencia celebrada ayer, y que duró dos horas, el Ministerio Público (MP), la decima del acusado, el representante de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Contraloría General de Cuentas (CGC) presentaron sus argumentaciones relacionadas con el lavado de Q32 millones de fondos desvirtuados a la entidad recaudadora de impuestos.

La SAT, la PGN y la CGC notificaron a la jueza que se les permitiera figurar como querrelados en el proceso. Gámez accedió en el caso de las dos primeras instituciones, y lo rechazó para la tercera.

"Después de los elementos aportados por el MP, se decidió admitir la acusación y abrir a juicio el caso en que se ampara al señor Junior Abadío por los delitos de lavado de dinero y caso especial de evasión de fondos procedentes de la SAT", detalló Gámez.

Según la acusación de la Fiscalía, impetrante del acusado recaudaron de la SAT Q604 millones.

Los supuestos de investigación, los que se discutieron en el debate, consistió por su parte Francisco Flores Sandoval, abogado defensor de Abadío.

Abadío guardó silencio respecto de la resolución de la jueza, y se limitó a decir que hablará en el momento oportuno.

"Hoy no dicto ninguna resolución sobre culpabilidad o inocencia; ella lo hará conforme a las pruebas que se presenten", dijo el juez.

Absuelven a ex ministro y a activista del FRG

POR CORALIA ORANTES

La Sala Tercera de Apelaciones absolvió al ex ministro de Gobernación Adolfo Reyes Calderón y a la activista del FRG Waletha Sánchez en el caso del Juvenel Negro.

Respecto de los otros 13 delitos imputados en los declaraciones, se les confirmó la sentencia de procedimiento abreviado de año y medio de prisión, consumable a través de Q34 mil 647.

También se confirmó el cierre del caso a favor de Efraín Rojas Montú y de Reyes Calderón.

este último por el delito de desobediencia de justicia.

Argumentos

Según la sala, Reyes no incurrió en el delito de incumplimiento de deberes, pues por la naturaleza de su cargo no le correspondía tomar las acciones de lo sucedido el 24 y 25 de julio de 2003.

"El bien Waletha Sánchez estuvo en el lugar, no se logró acreditar que haya promovido o iniciado alguna acción, sino que estuvo como observadora", detalló la resolución.

De los tres magistrados que integran la sala, Juan Solís no compartió el criterio de sus compañeros, por lo que razonó su voto.



Investigados y en funcionamiento salieron liberados de los disturbios del Juvenel Negro.

En el sentido de que todas las acciones emprendidas por el juez Víctor Hugo Herrera Rojas debían cesar (sus querrelados el caso).

Walter Robles, abogado de Héctor Ramírez, hijo del reportero del mismo nombre que inter-

millones desvirtuados más el 12 por ciento de la suma anual, amén que el cálculo puede variar conforme a la tasa que establezca el Banco de Guatemala.

La mayoría de pruebas presentadas por el MP se basa en cheques y reportes de cuentas.

Luego de las escuchas pertinentes, el tribunal determinó fechas y hora del juicio.

ció durante los disturbios, señaló que la decisión de la sala es de índole política.

Las protestas del Juvenel Negro tenían como fin presionar para que Efraín Montú fuera incluido para participar en las elecciones presidenciales.

AÑO 17 NO. 5764 MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2006 / Q2.00 CAPITAL / Q2.25 DEPARTAMENTOS

GUATEMALA SIGLO VEINTIUNO

POR UNA NACIÓN JUSTA, DIGNA Y SOLIDARIA



Questionan teorías sobre desaparición

DICE DESCONOCER TEMA, PESE A QUE DEBE DIRIGIR POLÍTICA EXTERIOR Y ES COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO

Presidente Berger ignora ofrecimientos a Colombia

► Cancillería y Defensa han propuesto expertos mediadores para apoyar proceso de paz

EN LA MIRA | PÁGINA 3



Presentan hallazgos de arqueología

Piezas utilizadas por los mayas hace 2,100 años, fueron presentadas por el Ministerio de Cultura. A la exposición asistió Ana Sejcabón, reina indígena de San Juan Comalapa, Chimaltenango, municipio donde se encontraron las antigüedades en 2004.

DEPORTES

Victoria del Barça y marca de Eto'o

Barcelona gana 3-1 a Getafe y el camerunés llegó a 101 goles en la Liga española.
PÁG. 32



PULSO ECONÓMICO

Guatemala dejó de exportar Q152.2 millones en tubería

PÁGINA 12



Canciller de Husein espía para la CIA

Por más de \$100 mil, Nayf Sabri vendió datos de Iraq a Inteligencia de EE.UU.
PÁGINA 20